
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03168-2026

ONDA

A N U N C I O

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que:

- por Resolución número 2306/2026, de 8 de julio, se ha delegado en la concejala Maribel Raigada Cepas la competencia para celebrar el matrimonio civil de Iván Navarro Castells y María Quiteria Rodríguez Comins, previsto para el día 10 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

- por Resolución número 2306/2026, de 8 de julio, se ha delegado en la concejala Maribel Raigada Cepas la competencia para celebrar el matrimonio civil de Jorge Leonardo Cabrera Castillo y Valentina Arango Gómez, previsto para el día 10 de julio de 2026, a las 13:00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

- por Resolución número 2306/2026, de 8 de julio, se ha delegado en la concejala Maribel Raigada Cepas la competencia para celebrar el matrimonio civil de Vicente Gabaldón Figueredo y Cristina Ballester Lage, previsto para el día 10 de julio de 2026, a las 13:30 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 9 de julio de 2026

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu